



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE
VIENTO MADERA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2024-2025

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD.....	5
3. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD.....	6
4. METODOLOGÍA.....	6
5. EVALUACIÓN	8
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	9
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	10
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	11
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	11
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º)	12
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	12
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	13
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	13
15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	13
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	14
17. TUTORÍAS	14
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	15
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO.....	19
1. OBJETIVOS	19
2. CONTENIDOS.....	19
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	20
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	21
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	21
7. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	21
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO	22
1. OBJETIVOS	22
2. CONTENIDOS.....	22
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	22
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	23
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	24
7. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	25
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO.....	25
1. OBJETIVOS	25
2. CONTENIDOS.....	25
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	26
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	27
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	28
7. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	29
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO	30
1. OBJETIVOS	30
2. CONTENIDOS.....	30
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	30
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	30
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	32
7. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	33

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos: Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal

2. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de instrumentos de viento madera en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a. Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b. Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c. Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- d. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

- h. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- i. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

3. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Conocimiento de la digitación.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc. Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de la improvisación. Práctica de conjunto.

4. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

Principios generales:

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno

ante el hecho artístico.

- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos:

La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, demanda un currículo abierto. En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Por ello, se señalarán aquí únicamente principios metodológicos de carácter general.

La meta final de las enseñanzas instrumentales es la interpretación musical. La formación del instrumentista requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra parte, la progresiva maduración personal, emocional, cultural y artística del futuro intérprete. Para alcanzar estos objetivos, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete y a promover el desarrollo de la memoria, la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces y la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas superiores a la especialización correspondiente.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Comprobar que los contenidos se aplican en otros contextos es el mejor indicador de que éstos han sido adquiridos.

El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo necesita una intensa actividad por parte del alumno, que ha de establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los anteriormente adquiridos y, además, debe interesarse por aprender lo que se le está mostrando. El estudio diario por parte del alumno sobre el material asignado es imprescindible para asegurar un progreso consistente en cada clase.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento.

El profesor podrá usar su propio instrumento para impartir docencia y podrá grabar las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines pedagógicos.

Desde el departamento se planificarán las actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas con el fin de ampliar la oferta educativa a aquellos elementos que complementan la educación académica y que, sin lugar a duda, son importantes para contribuir a la formación musical y a proporcionar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Además de todo lo anteriormente expuesto, y para la enseñanza de la asignatura de saxofón en las enseñanzas elementales y profesionales, se atenderá a los siguientes principios metodológicos:

Se intentará que la enseñanza del instrumento motive y desarrolle la afición por la música como fenómeno artístico y medio de comunicación personal.

Se perseguirá en todo momento el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias de cada alumno, puesto que la música no es un mero vehículo de comunicación conceptual, ocupando lo subjetivo un lugar primordial. Se potenciará asimismo la creatividad del alumno como elemento indispensable del hecho musical.

El profesor, actuando de guía para el alumno, ofrecerá soluciones concretas a problemas igualmente concretos. Por otra parte, orientará y estimulará la capacidad de respuesta del alumno en cuestiones de carácter más general.

5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL			
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación
A.-Trabajo de aula	60%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	50%
		Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. Informe del profesor de clase colectiva	10%
B.- Exámenes	20%	Realización de examen	20%
C.- Audiciones	20%	Realización de audición	20%

*Si el alumno no participa en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.E
9-10	Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo.

	Capacidad de respuesta al estilo.
5-6	Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Registro Audio visual de la prueba.	Escalas 30%
	Acta de evaluación final	Estudios a elección del profesor 40%
		Obras del curso 30%

11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente. **El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Examen	Registro audio visual de la prueba.	Escalas 30%
	Acta de evaluación final	Estudios a elección del profesor 40%
		Obras del curso 30%

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea teórica, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira, en este caso, los de 4º de Enseñanzas Elementales.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web al menos 2 meses de antelación a su realización.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas

17. TUTORÍAS

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso. Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.

- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente**

19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumnado en la clase de grupo no resultara idóneo, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en la evolución del grupo. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor de la clase Colectiva sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en

ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos generales de la clase colectiva:

- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Por decisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, desde el curso 2011/2012, se sustituyó la clase colectiva de los cursos 3º y 4º de las Enseñanzas Elementales de las especialidades de Viento Madera, Viento Metal y Percusión, por una colectiva común denominada Banda de Enseñanzas Elementales. Esta agrupación está a cargo de varios profesores de las diferentes especialidades y el alumnado recibe hora y media de clase.

PROGRAMACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA DE 1º Y 2º DE CURSO

Objetivos

Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.

Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea. Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.

Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.

Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.

Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.

Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.

Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.

Conocer las distintas familias de instrumentos.

Contenidos

Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.

Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.

Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.

Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.

Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.

Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.

Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.

Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.

Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos.

Criterios de evaluación de la clase colectiva.

Los profesores que impartan las clases colectivas informarán al profesor tutor de los siguientes puntos:

- Asistencia
- Participación
- Asimilación de contenidos
- Valoración global positiva o negativa.

Los criterios de la clase colectiva de las enseñanzas elementales son los siguientes:

Obtener una calidad sonora.

Interpretar las obras programadas en el curso.

Respetar a los compañeros.

Saber escuchar.

Asistir a clase y participar en ella.

PROGRAMACIÓN CLASE COLECTIVA DE 3º Y 4º CURSO

La asistencia a la clase colectiva será obligatoria. La clase colectiva se desarrollará en el ámbito de la Banda de este nivel.

OBJETIVOS:

Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.

Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.

Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.

Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.

- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS

- Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA.

Los criterios para la clase colectiva (banda) serán los siguientes:

- Obtener una calidad sonora que permita emitir un sonido estable y equilibrado junto con el resto de los compañeros.
- Interpretar adecuadamente un repertorio de nivel inicial de forma variada consistente en distintos fragmentos, ejercicios técnicos, estudios u obras, etc. que estime el profesor en función de los objetivos de cada uno de los cursos.
- Respetar a los compañeros y valorar el trabajo en equipo como elemento de primera magnitud educativa, así como adquirir hábitos satisfactorios de estudio frente a la resolución de problemas técnico-interpretativos necesarios para la concertación.
- Aprender a escuchar y a adecuar una correcta afinación, empaste y precisión rítmica adecuada y en consonancia con los objetivos establecidos para cada curso.

Procedimientos de evaluación

Le clase colectiva se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar controles o pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando

el nivel de los alumnos así lo permita, y será el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden realizar dichas audiciones, dependiendo del criterio del profesor y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia.

Los profesores que impartan las clases colectivas informarán al profesor tutor de los siguientes puntos:

- Asistencia
- Participación
- Asimilación de contenidos
- Valoración global positiva o negativa.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- a. Como ya se ha especificado se podrán realizar audiciones en el centro, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita y será el profesor-tutor el que decida qué, quién o cómo deben de participar en ellas en función de su capacidad y esfuerzo, y sobre todo bajo su criterio docente. Estas audiciones se podrán celebrar en distintas aulas del centro o bien en el auditorio, dependiendo de las normas del mismo y del calendario asignado a tal fin; se podrán realizar intercambios con otros centros u otros organismos culturales de la ciudad, se podrá participar en celebraciones como Santa Cecilia, semanas culturales, cursillos, etc., siempre en función de los objetivos y criterios pedagógicos de cada curso. Se valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados en el aula, teniendo en cuenta también la calidad del trabajo presentado. Insistimos, se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa. El repertorio de cada audición o actividad será variado, es decir, adaptaremos el repertorio a interpretar, a las posibilidades reales del alumno durante el curso escolar.
- b. Los alumnos de podrán colaborar además con otros departamentos didácticos, así como otras propuestas realizadas por los diferentes organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle...), por supuesto bajo la tutela de sus propios padres/tutores.
- c. Se podrán realizar otro tipo de pruebas con fines pedagógicos, como una vez al trimestre una audición de la técnica planteada para el curso. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos, el profesor valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno, así como la cantidad y calidad de repertorio presentado.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- Conocimiento del montaje del instrumento.
- Adoptar una posición que permita el respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del instrumento.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características sonoras del saxofón y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación.
- Desarrollar la capacidad de la lectura a primera vista.
- Ejercicios rítmicos y melódicos supeditados a las posibilidades de este curso, detallado en el capítulo de metodología.

2. CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración y de relajación.
- Ejercicios de formación y fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ejercicios de respiración con el instrumento.
- Notas tenidas controlando la afinación y la calidad del sonido.
- Estimular la sensibilidad auditiva.
- Entrenamiento progresivo de la memoria y de la lectura a primera vista.
- Interpretación de melodías y de obras sencillas para fomentar la expresión, el fraseo, la musicalidad, etc.
- Desarrollar la práctica musical de conjunto.
- Práctica de escalas mayores, menores, y arpegios hasta una alteración.
- La velocidad con metrónomo para este curso será: **negra = 60**
- Uso de una metodología afín al nivel de este curso.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas	(Do M y La m)
50 etudes fáciles y prograssives	(del 1 al 4)
Cómo sonar el saxofón 1	(U.D 1)
Escuchar leer y tocar 1	(1 a la lección 7)
Methode du saxophone (debutants)	(de lección 1 a lección 8)

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas	(Fa M y Re m)
50 etudes fáciles y prograssives	(del 5 al 8)
Cómo sonar el saxofón 1	(U.D. 2)
Escuchar leer y tocar 1	(8 a la lección 14)

Methode du saxophone (debutants) (de lección 9 a lección15)

TERCER TRIMESTE

Escalas diatónicas	(Sol M y Mi m)
50 etudes fáciles y progresivos	(del 9 al 12)
Cómo sonar el saxofón 1	(U.D 3)
Escuchar leer y tocar 1	(15 a la lección 20)
Methode du saxophone	(de lección16 a lección 20)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al curso siguiente, tendrá que haber demostrado haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Poseer un sonido claro y definido.
- Adoptar una correcta posición del cuerpo y buena ejecución mecánico-técnica.
- Mostrar una intención musical (articulación, fraseo, expresión en general).
- Interpretar de memoria.
- Mostrar una actitud y comportamiento correcto en clase, aptitudes musicales y participación en las actividades de la asignatura.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.E
9-10	Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.
5-6	Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido y la afinación. Sólo domina algunos pasajes musicales. Incapaz de continuar sin errores un pasaje o varios. Técnicamente inadecuado.
1	No presenta trabajo alguno.

Visto el informe del profesor de clase colectiva. La clase colectiva tendrá un valor del 10% en las calificaciones trimestrales y finales.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Técnica base (Volumen 1º) (consulta)
El Saxofón (1A y 1B)
50 etudes fáciles y progressives 1er cuaderno
Mi amigo el Saxofón,
El Saxofón y yo 1º
Como sonar el Saxofón 1er cuaderno con CD
Escuchar, Leer y tocar 1
Methode du saxophone (debutants)
A coer Joie

Manuel MIJÁN
Manuel MIJÁN
Guy Lacour
Miguel GARRIDO
J. J. LIBRADO/ DE LA ROSA
Israel MIRA
deHaske
C. Delangle, Ch. Bois
W. van Dorsselaer

Obras de diferentes autores y épocas (de libre elección o por indicación del profesor), o cualquier otro material de dificultad similar, que el profesor considere oportuno y adecuado para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

Materiales

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar las escalas requeridas para el curso.
- Tocar ejercicios y obras sobre la metodología que se trabajó en el curso.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados. Acordes con este nivel. Sensibilidad auditiva.
- Actuar en grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta el grupo.
- Participar mínimamente en dos audiciones públicas por curso.
- Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- Saber corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Utilizar la dinámica para dar una mayor expresión a la interpretación.
- Emitir un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
- Sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y de la calidad del sonido.

2. CONTENIDOS

- Prácticas de escalas e intervalos, controlando el aire en diferentes articulaciones.
- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas.
- Flexibilidad en los saltos, articulaciones y trinos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y la precisión rítmica.
- Lectura a primera vista de obras, fragmentos y estudios.
- Escalas mayores, menores y arpegios hasta de tres alteraciones.
- Selección progresiva de ejercicios y obras para el desarrollo musical del alumno.
- La velocidad para éste curso será: **negra = 80** en ♩

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas	(Do M y La m, Arpegios de Tónica, Dominante y disminuidos)
50 etudes fáciles y prograssives	(del 13 al 16)
como sonar el saxofón 2	(U.Ds 4-6)
escuchar leer y tocar 2	(1 a la lección 7)
Methode du saxophone (2)	(1 a 7)

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas	(Fa M y Re m, Arpegios de Tónica, Dominante y disminuidos)
50 etudes fáciles y prograssives	(del 17 al 20)

como sonar el saxofón 2 (U.Ds 7-8)
 escuchar leer y tocar 2 (8 a la lección 14)
 Parade de Petits Soldats E. BOZZA
 Revê's de' Enfants E. BOZZA
 Methode du saxophone (2) (8 a 15)

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas (Sol M y Mi m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)
 50 etudes fáciles y progresivos (del 21 al 25)
 como sonar el saxofón 2 (U.Ds 9-10)
 escuchar leer y tocar 2 (15 a la lección 20)
 Revê's de' Enfants E. BOZZA
 Methode du saxophone(2) (16 a 21)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al curso siguiente, tendrá que demostrar haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo.
- Actuar como miembro de un grupo camerístico.
- Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel.
- Describir los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.E
9-10	Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.

5-6	Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

Visto el informe del profesor de clase colectiva. La clase colectiva tendrá un valor del 10% en las calificaciones trimestrales y finales.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Materiales

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos

LIBROS TÉCNICOS ESTUDIOS Y OBRAS (De carácter orientativo).

Técnica de base (Volumen 1º),	Manuel MIJÁN
El Saxofón (2ºA, 2ºB, 2ºC),	Manuel MIJÁN
50 etudes fáciles y progressives 1er cuaderno	Guy Lacour
El Saxofón y yo 2º	J. J. LIBRADO/ DE LA ROSA
Escuchar, Leer y tocar 2	deHaske
Como sonar el Saxofón 2º cuaderno con CD	Israel MIRA
Méthode de Saxophone Vol 2.	Claude Delangle et C. Bois
Parade de Petits Soldats	E. BOZZA
Revê's de' Enfants	E. BOZZA
Cantinelles	Marc-Carles
Chanson a Berceur	E. BOZZA

Cd "Rêves d'énfats"

Israel Mira

Cualquier otro material (ejercicios, obras, etc.), de dificultad similar, que el profesor considere oportuno y adecuado para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de seis escalas trabajadas durante el curso (todo ligado y todo picado)
- Interpretación de seis estudios (o canciones del método trabajado durante el curso), una de ellas de memoria.
- Participar mínimamente en dos audiciones públicas por curso.
- Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, utilizando el staccato, articulaciones y matices, para dar más expresión a la interpretación.
- Saber corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido, controlando la presión del aire a lo largo de una composición.
- Adoptar en todo momento una posición corporal relajada, que permita respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del saxofón y la coordinación entre ambas manos, para una mayor soltura.
- Sensibilidad auditiva, que permita conocer las posibilidades del instrumento, afinación, y calidad del sonido.
- Improvisar sobre unos pocos sonidos determinados previamente.
- Capacidad de lectura a primera vista. Regularidad en el ritmo.
- Actuar en grupo adaptándose a él.
- Interpretar un repertorio supeditado a las posibilidades de este curso, detallado en el capítulo de metodología.

2. CONTENIDOS

- Trabajar el sonido en toda la extensión del instrumento, hasta conseguir la calidad y el sonido deseados.
- Práctica de ejercicios de articulación, utilizando el staccato, y los matices.
- Escalas mayores, menores y arpeggios hasta cuatro (4) alteraciones.
- La velocidad para éste curso será: **negra = 100** en ♩
- Iniciación a las escalas en intervalos de 3ª
- Trabajo de todos los intervalos mayores, menores y justos de las tonalidades estudiadas, controlando la afinación y articulación.
- Escalas y tresillos cromáticos.

- Práctica de conjunto con otros instrumentos de igual familia o con otras de diferentes timbradas para desarrollar la afinación, ajuste, y precisión rítmica.
- Lectura a primera vista de obras, fragmentos y estudios para el desarrollo musical del alumno.
- Interpretar en público, bien como solista, o en grupo, obras representativas de este curso, demostrando en los estilos, la capacidad del aprendizaje progresivo.
- Buscar la sincronización correcta de diferentes órganos. Flexibilidad en los saltos y trinos.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Iniciación a una improvisación limitada a su nivel, pero con la suficiente libertad para desarrollar la rítmica y los caracteres individuales de cada alumno.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas (Si b y Sol m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)

Escalas diatónicas en Intervalos de 3ª en Redondas y blancas

50 etudes fáciles y prograssives (del 26 al 29)

como sonar el saxofón 3 (U.D. 1)

escuchar leer y tocar 3 (1 a la lección 7)

Piezas clásicas célebres (1er cuaderno) 1ª y 2ª pieza

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas (Re M y Si m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)

Escalas diatónicas en Intervalos de 3ª en Redondas y blancas

50 etudes fáciles y prograssives (del 30 al 33)

como sonar el saxofón 3 (U.D. 2)

escuchar leer y tocar 3 (8 a la lección 15)

Piezas clásicas célebres (1er cuaderno) 3ª, 4ª y 5ª pieza

Cantilene Marc-Carles

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas (Mi b M y Do m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)

Escalas diatónicas en Intervalos de 3ª en Redondas y blancas

50 etudes fáciles y progresivos (del 34 al 37)

como sonar el saxofón 3 (U.D. 3)

escuchar leer y tocar 3 (15 a la lección 20)

Piezas clásicas célebres (1er cuaderno) 6ª, 7ª y 8ª pieza

Chanson Pastorale Pilles Martín (BG Editions)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al curso siguiente tendrá que demostrar haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Sensibilidad auditiva.
- Regularidad en el ritmo, buscando la sincronización correcta de diferentes órganos.
- Saber corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad de sonido deseado en toda la extensión del instrumento.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
- Describir los rasgos característicos de las obras escuchadas mostrando en los diferentes estilos, la capacidad del aprendizaje progresivo.
- Tonalidad: hasta cinco (5) alteraciones.
- Iniciación a la improvisación, con la suficiente libertad para desarrollar la rítmica y los caracteres individuales de cada alumno.
- Interpretar en público como solista o en grupo, obras representativas con este nivel (ver apartado de Metodología).

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.E
9-10	Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.
5-6	Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.

4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Sería falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

Visto el informe del profesor de clase colectiva. La clase colectiva tendrá un valor del 10% en las calificaciones trimestrales y finales.

2. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.
- En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.
- Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS (de carácter orientativo).

Técnica de base (Volumen 1º)	Manuel MIJÁN
El saxofón (3ª)	Manuel MIJÁN
50 etudes fáciles y progressives 2º Cuaderno	Guy Lacour
Como sonar el Saxofón 3er cuaderno con CD	Israel MIRA
Piezas clásicas célebres (1er cuaderno)	Marcel MULE
Escuchar, Leer y tocar 3	deHaske
20 etudes recreatives	Naulais
22 esquisses	G. Martin
23 mini-puzzles	H. Prati
24 etudes melodiques	S. Verroust
150 ejercicios y estudios progresivos	H.Clark
Cantilene	Marc-Carles
Chanson Pastorale	Pilles Martín (BG Editions)
Gavote des damoiselles	E.Bozza
Cd "Rêves d' enfats"	Israel Mira
Saxiana	
Affuts	J.D.Michat

Otras Obras de diferentes autores y épocas (de libre elección o por indicación del profesor), o cualquier otro material de dificultad similar, que el profesor considere oportuno y adecuado para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

3. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de seis escalas trabajadas durante el curso (todo ligado y todo picado)
- Interpretación de seis estudios(o canciones del método trabajado durante el curso), una de ellas de memoria.
- Participar mínimamente en dos audiciones públicas por curso.
- Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Seguir trabajando un sonido estable en toda la extensión del saxofón, utilizando el staccato, articulaciones, matices y columna de aire.
- Insistir en el control del aire mediante la respiración diafragmática, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Seguir adoptando una posición corporal relajada, permitiendo respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista, que le permita participar en un conjunto.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación. Interpretar un repertorio básico supeditado a las posibilidades de este curso, detallado en el capítulo de Metodología.
- Interpretar de memoria las obras estudiadas.
- Extremar la claridad en las articulaciones.
- Saber corregir la afinación de las notas y la calidad del sonido de forma automática a lo largo de una composición.
- Conocer la historia del instrumento en todas la épocas y estilos.
- Origen, evolución y contexto sociocultural del ámbito donde se desarrollo el instrumento.

2. CONTENIDOS

- Ejercicios de relajación y de respiración.
- Seguir trabajando el sonido en toda la extensión del instrumento hasta conseguir la calidad y el sonido deseado.
- Trabajar el staccato, matices y la columna de aire.
- Escalas y arpeggios hasta cinco (5) alteraciones.
- La velocidad para éste curso será: **negras = 60** en semicorcheas tanto para escalas como para los intervalos.

- Trabajar todos los intervalos (mayores, menores, justos, etc.) de las tonalidades que se estudien.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos distintos al saxofón, para desarrollar la afinación y ajuste con respecto a ellos.
- Entrenamiento progresivo para su nivel, de lectura a primera vista, memorización, e improvisación.
- Trabajo de los adornos: apoyaturas, trinos, semitrinos, mordentes...
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos.
- Actuar en público para conseguir un dominio de la situación y autocontrol.
- Alcanzar la técnica necesaria para poder interpretar, con acompañamiento de piano, alguna de las obras que figuran en el programa.
- Trabajos de investigación sobre el instrumento.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas (La M y Fa # m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)
 Escalas diatónicas en Intervalos de 3ª en Negras y corcheas
 50 etudes fáciles y progresivos (del 38 al 41)
 como sonar el saxofón 4 (U.Ds 4-6)
 Piezas clásicas célebres (2º cuaderno) 1ª, 2ª y 3ª pieza
 Céline Mandarine
 Alain CRÉPIN

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas (La b M y Fa m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)
 Escalas diatónicas en Intervalos de 3ª en Negras y corcheas
 50 etudes fáciles y progresivos (del 42 al 45)
 como sonar el saxofón 4 (U.Ds 7-8)
 Piezas clásicas célebres (2º cuaderno) 4ª, 5ª y 6ª pieza
 Chanson a Berceur E. BOZZA

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas (Mi M y Do # m, Arpeggios de Tónica, Dominante y disminuidos)
 Escalas diatónicas en Intervalos de 3ª en Negras y corcheas
 50 etudes fáciles y progresivos (del 46 al 50)
 como sonar el saxofón 4 (U.Ds 9-10)
 Piezas clásicas célebres (2º cuaderno) 7ª, 8ª y 9ª pieza

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno a la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales, o en su caso, para obtener el certificado de las Enseñanzas Elementales, deberá demostrar haber asimilado los objetivos propuestos para dichas enseñanzas:

- Sensibilidad auditiva. Control y calidad del sonido (en toda la extensión del instrumento).

- Memorizar e interpretar textos musicales, empleando la memoria, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación.
- Interpretar en público bien como solista o miembro de un grupo, obras de su nivel, adaptándose al resto de los instrumentos.
- Saber corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Escalas y arpeggios (en todas las tonalidades anteriormente expuestas).
- Interpretar obras con acompañamiento de piano (ver el apartado de Repertorio).
- Mostrar en los estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo de trabajo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.E
9-10	Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.
5-6	Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.

2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Sería falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

Visto el informe del profesor de clase colectiva. La clase colectiva tendrá un valor del 10% en las calificaciones trimestrales y finales.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS (de carácter orientativo).

Técnica de base (Volumen 1º)	Manuel MIJÁN.
50 etudes fáciles y progressives (39 al 50)	Guy Lacour
Como sonar el Saxofón 4º cuaderno con CD	Israel MIRA
Piezas clásicas célebres (2)	Marcel MULE
150 Ejercicios y Estudios progresivos	H.Clark
20 etudes recreativas	Naulais
22 esquisses	G. Martin
23 mini-puzzles	H. Prati
24 etudes melodiques	S. Verroust
Céline Mandarine	Alain CRÉPIN
Chanson et passepied	J. Rueff
Baghira	Ferrer Ferran (Rivera editores)
Pequeño Negro	Debussy
Aria	E. Bozza
Belle Epoque	Guy Lacour
Cd "Rêves d'énfats"	Israel Mira
Saxiana	
Affuts	J.D.Michat (sax y percu)

Otras Obras de diferentes autores y épocas (de libre elección o por indicación del profesor), o cualquier otro material de dificultad similar, que el profesor considere oportuno y adecuado para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular, para poder afrontar el examen de acceso a profesional.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de seis escalas trabajadas durante el curso (todo ligado y todo picado)
- Interpretación de seis estudios(o canciones del método trabajado durante el curso), una de ellas de memoria.
- Interpretación de 2 obras de las indicadas en la bibliografía.
- Participar mínimamente en dos audiciones públicas por curso.
- Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.